

1/63

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Casariego y los Señores jueces doctores don Cristóbal J. Aráoz de Lamadrid, don Pedro Alberdi, don Ricardo Lombardi, don Esteban Imaz y don J. F. Bidau.

Consideraron:

Que en el día de ayer se ha producido el fallecimiento del Doctor Carlos Castro Walker, quien desempeñaba el cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital.

Resolvieron:

1º) Disponer que la Bandera del Palacio de Justicia se coloque a media asta el día del sepelio.

2º) Dirigir una nota de condolencia a la familia del difunto.

Enas lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por arte mi, que doy fe. -

*Benjamín Villegas Casariego*

*Benjamín Villegas Casariego*

*Pedro Alberdi*

*Ricardo Lombardi*

*Esteban Imaz*

*J. F. Bidau*

*Benjamín Villegas Casariego*

*Ricardo Lombardi*

(Sec.)